



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 de Junio de 1.993

Expediente No 8.168/93

RES. No 174/93

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Maria del Socorro Vilte, L.U. No 201.316, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, con las que correponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Física;

Lo informado por la respectiva Comision de Carrera, que corre a fs. 3 y 3 vta, de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Acordar a la alumna MARIA DEL SOCORRO VILTE, L.U. No 201.316, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera del Prof. en Matemática y Física, para la carrera de la Licenciatura en Física, de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTAS;

LIC.EN FISICA

FUND.DE QUIMICA I por
 INT.A LA MAT. por
 ANAL.MAT. I por
 A.L.G.A. por

ING.EN CONSTRUCCIONES

Qca.Gral.(siguiendo Res.No226/87)
 Int.a la Mat.(" Res.No300/86)
 Anál.Mat.I (" Res.No 300/86)
 A.L.G.A.(" Res.No 228/86)

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

ANAL. MATEMATICO II por
 FISICA I por
 ANAL.MATEMATICO III por
 PROB. Y ESTADISTICA por
 FISICA II por
 MECANICA por
 TERMODINAMICA por

Análisis Matemático II
 Física I
 Análisis Matemático III
 Prob. y Estadística
 Física II
 Mecánica
 Termodinámica



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

RES. No 174/93

FISICA IV por Física III

Son 12 (doce) materias aprobadas por reconocimiento.-

CONDICIONADA Acordar reconocimiento parcial en la asignatura FISICA III, debiendo la recurrente rendir una prueba complementaria sobre el siguiente tema: Astronomía. Acordándosele un plazo de hasta el 31/03/94.

ARTICULO 2o: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo establecido por Res. No 372/80.

ARTICULO 3o: Hagase saber y siga al Departamento Alumnos, para su de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

EXACTAS
EXACTAS
gis.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1o: Autorizar a la recurrente para rendir el Examen de Equivalencia de la asignatura aprobada en la carrera de Biología de la Universidad Católica, para la carrera de la Licenciatura en Química, previo cumplimiento de correlatividad con Introducción a la Matemática. CIRENIA

FISICA III por FISICA III (N.E.) NOTA

MATEMATICA I por Matemáticas I (N.E.) 6 (seis)

... materia aprobada por equivalencia.

Acordar equivalencia parcial en la asignatura MATEMATICA I, debiendo la recurrente rendir una prueba complementaria sobre los siguientes temas: Series de Potencias, derivadas ordinarias y diferenciales ordinarias de primer orden de ecuaciones de dos variables. Acordándosele un plazo de hasta el 31 de Marzo de 1994.